23 JUL. 2010

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 073/10 de fecha 30 de junio de 2010

RESOLUCIÓN N° 073-009/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/10 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS EN MEDIOS RADIALES Y TELEVISIVOS PARA EL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 1409/2010, de fecha 24 de junio de 2010, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el cual se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/10 "Contratación de Servicios para Divulgación de Campañas Educativas en Medios Radiales y Televisivos para el IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GP/N° 0674/2009 de fecha 21 de diciembre de 2009, el Gabinete de Presidencia remitió a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios el pedido junto con las Especificaciones Técnicas para el llamado "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS AD REFERENDUM LLAMADO COMPLEMENTARIO PARA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS EN MEDIOS RADIALES Y TELEVISIVOS";

Que, por Memorandum DBS/TC/N° 122/2010 de fecha 08 de febrero de 2010, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) Provisorio 2010 el llamado a "Contratación de Servicios para Divulgación de Campañas Educativas en Medios Radiales y Televisivos para el IPS" con ID N° 188390, con un monto total a contratar de Gs. 309.344.200 (Guaraníes trescientos nueve millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos) a ejecutar en el presente Ejercicio;

Que, por Memorando DBS/TC N° 54/2010, de fecha 26 de abril de 2010, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que fue reprogramado el PAC 2010, Orden N° 39, ID N° 188.390 correspondiente al Llamado "Contratación de Servicios para Divulgación de Campañas Educativas en Medios Radiales y Televisivos para el IPS".

Que, por Memorando DF/PR/PR2 N° 000882/10, de fecha 02 de marzo de 2010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que la presente contratación afecta el Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", del Programa 2 – Asistencia Médica General, que cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por la suma de Gs. 309.344.200 (Guaraníes trescientos nueve millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos), y consta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2973/2010, de fecha 02 de marzo de 2010;

Que, según Acta N° 48/10 de fecha 04 de junio de 2010, se procedió a la apertura de los sobres-ofertas presentados por las firmas: MIX S.R.L., ESTUDIO UNO S.A., BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., COEFICIENTE S.R.L., DINAM PUBLICIDAD, BRICK S.A., BE

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Lic. JUAN MANUEL DEL VOLCAN
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 073-009/10

PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS, PUBLICITARIA APOLLO 11 S.R.L., ÑE'E COOP LIMITADA y MASS PUBLICIDAD;

Que, en su Informe Final, la Comisión Evaluadora de Ofertas, sugiere Descalificar las siguientes ofertas, en virtud a que no se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la presentada por PUBLICITARIA APOLLO 11 S.R.L. en atención a que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada en la Oferta no fue extendida de conformidad a las exigencias del Pliego, pues el monto es inferior al valor del 3% del Precio Total de la Oferta, la presentada por ÑE'E COOP LTDA., por no presentar la Garantía de Mantenimiento de Oferta requerida, pues el documento presentado no constituye una Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros ni una Garantía Bancaria, emitida por una entidad bancaria, de acuerdo a las exigencias del Pliego, la presentada por BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., dado que en la Planilla de Precios se observa que fue omitida la Columna correspondiente a "Precio Total (Cantidad Mínima x Precio)", de conformidad al Pliego, la presentada por B.E. PUBLICIDAD de Antonio Ojeda, en vista a que de conformidad a su Planilla de Precios, no cotiza los ítems 2.2.16: La Voz del Chaco, 2.217: Radio Medano, 2.2.18: Radio Pai Puku 720 AM, 2.219: Radio Concepción, 2.2.20: Radio Aquidabán, 2.2.21: Radio Caaguazú AM y el 2.2.22: Radio Centenario, correspondientes al LOTE 2;

Que, por tanto, de las ofertas que cumplen las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de precio evaluado como el más bajo para el LOTE 1 es de COEFICIENTE S.R.L. y la oferta de precio evaluado como el más bajo para el LOTE 2 es de ESTUDIO UNO S.A., de acuerdo al Informe presentado por la Comisión Evaluadora designada;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/10 "Contratación de Servicios para Divulgación de Campañas Educativas en Medios Radiales y Televisivos para el IPS, según el siguiente detalle:

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 073/10 de fecha 30 de junio de 2010

RESOLUCIÓN Nº 073-009/10

LOTE 1: DIVULGACION DE INFORMACION EN CANALES DE TV AIRE:

COEFICIENTE S.R.L.

Item	Medios	Días de Publicación	Horarios	Cantidad Mínima (seg. aire)	Cantidad Máxima (seg. aire)	Precio I.V.A. incluido (seg/aire)	Precio Total Cant. Mínima c/IVA	Precio Total (Cant. Máx. c/IVA)
1.1.1	PARAVISION	Lunes a Sábados	06:00 a 08:00	180	360	15.477	2.785.860	5.571.720
			12:00 a 14:00	180	360	30.954	5.571.720	11.143.440
			19:00 a 21:00	180	360	61.908	11.143.440	22.286.880
		Domingos	12:00 a 14:00	68	135	30.954	2.104.872	4.178.790
1.1.2	RED GUARANÍ	Lunes a Sábados	06:00 a 08:00	160	320	6.191	990.560	1.981.120
			12:00 a 14:00	180	360	21.668	3.900.240	7.800.480
			19:00 a 21:00	180	360	29.406	5.293.080	10.586.160
		Domingos	12:00 a 14:00	68	135	21.668	1.473.424	2.925.180
PRECIO TOTAL DEL LOTE 1							33.263.196	**66.473.770**

PRECIO TOTAL LOTE 1: Gs. 66.473.770 (Guaraníes sesenta y seis millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos setenta).

LOTE 2: DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN EN RADIOEMISORAS

ESTUDIO UNO S.A.:

Item	Medios	Días de Publicación	Horarios	Cantidad Mínima (seg. aire)	Cantidad Máxima (seg. aire)	Precio I.V.A. incluido (seg/aire)	Precio Total Cant. Mínima c/IVA	Precio Total (Cant. Máx. c/IVA)
2	RADIO EMISORAS CENTRAL							
2.1.1	FM AZUL Y ORO	Lunes a viernes	06:00 a 08:00	450	900	550	247.500	495.000
			12:00 a 14:00	975	1.950	530	516.750	1.033.500
			19:00 a 21:00	195	390	600	117.000	234.000
		Sábados y Domingos	12:00 a 14:00	180	360	600	108.000	216.000
2.1.2	RADIO VENUS	Lunes a viernes	06:00 a 08:00	450	900	800	360.000	720.000
			12:00 a 14:00	975	1.950	700	682.500	1.365.000
			19:00 a 21:00	195	390	850	165.750	331.500
		Sabados y Domingos	12:00 a 14:00	180	360	850	153.000	306.000
2.1.3	RADIO FE Y ALEGRIA AM	Lunes a viernes	06:00 a 08:00	450	900	800	360.000	720.000
			12:00 a 14:00	975	1.950	700	682.500	1.365.000
			19:00 a 21:00	195	390	800	156.000	312.000
		Sabados y Domingos	12:00 a 14:00	180	360	820	147.600	295.200

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 073/10 de fecha 30 de junio de 2010

RESOLUCIÓN N° 073-009/10

Item	Medios	Días de Publicación	Horarios	Cantidad Mínima (seg/aire)	Cantidad Máxima (seg/aire)	Precio IVA incluido (seg/aire)	Precio Total Cant. Mínima (IVA)	Precio Total Cant. Máx. (IVA)
2.1.4	RADIO CANAL 100	Lunes a viernes	06:00 a 08:00	360	720	900	324.000	648.000
			12:00 a 14:00	360	720	900	324.000	648.000
			19:00 a 21:00	195	390	800	156.000	312.000
		Sabados y Domingos	12:00 a 14:00	180	360	800	144.000	288.000
2.1.5	RADIO AMOR FM	Lunes a viernes	06:00 a 08:00	450	900	830	373.500	747.000
			12:00 a 14:00	975	1.950	820	799.500	1.599.000
			19:00 a 21:00	195	390	800	156.000	312.000
		Sabados y Domingos	12:00 a 14:00	180	360	800	144.000	288.000
2.1.6	EMISORAS PARAGUAY	Lunes a viernes	06:00 a 08:00	450	900	1.680	756.000	1.512.000
			12:00 a 14:00	975	1.950	950	926.250	1.852.500
			19:00 a 21:00	195	390	840	163.800	327.600
		Sabados y Domingos	12:00 a 14:00	180	360	840	151.200	302.400
2.1.8	FM POPULAR	Lunes a viernes	06:00 a 08:00	[illegible]	900	1.714	771.300	1.542.600
			12:00 a 14:00	[illegible]	1.950	1.246	1.214.850	2.429.700
			19:00 a 21:00	195	390	935	182.325	364.650
		Sabados y Domingos	12:00 a 14:00	180	360	1.246	224.280	448.560
		SUB TOTAL LOTE 2					10.507.605	**21.015.210**

Item	Medios	Días de Publicación	Horarios	Cantidad Mínima (seg/aire)	Cantidad Máxima (seg/aire)	Precio IVA incluido (seg/aire)	Precio Total Cant. Mínima (IVA)	Precio Total Cant. Máx. (IVA)
2.2	RADIO EMISORAS INTERIOR							
	CAACUPE							
2.2.1	LA VOZ DE LA CORDILLERA	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	140	155.400	310.800
2.2.2	SERRANIA FM	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	140	155.400	310.800

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO [illegible] ORALES
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

ES FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario General Instituto de Previsión Social

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 073/10 de fecha 30 de junio de 2010

RESOLUCIÓN Nº 073-009/10

Item	Medios	Días de Publicación	Horarios	Cantidad Mínima (seg./aire)	Cantidad Máxima (seg./aire)	Precio IVA incluido (seg./aire)	Precio Total Cant. Mínima c/IVA	Precio Total (Cant.Max. c/IVA)
2.2	RADIO EMISORAS INTERIOR							
	PEDRO JUAN CABALLERO							
2.2.3	RADIO AMAMBAY AM	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	140	155.400	310.800
2.2.4	RADIO MBURUCUJA AM	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	350	388.500	777.000
2.2.5	LA VOZ DE AMAMBAY FM	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	200	222.000	444.000
2.2.6	RADIO SIN FRONTERAS FM	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	150	166.500	333.000
	CIUDAD DEL ESTE							
2.2.7	RADIO PARQUE AM	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	270	299.700	599.400
2.2.8	RADIO CORPUS FM	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	265	294.150	588.300
2.2.9	RADIO FM DEL ESTE	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	275	305.250	610.500
	ENCARNACIÓN							
2.2.10	RADIO PARANÁ FM	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	190	210.900	421.800
2.2.11	RADIO ITAPUA FM	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	215	238.650	477.300
	PILAR							
2.2.12	RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ AM	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	170	188.700	377.400
2.2.13	RADIO ARAPY FM	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	170	188.700	377.400
	SAN JUAN BAUTISTA							
2.2.14	RADIO MISIONES FM	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	160	177.600	355.200
2.2.15	RADIO MANGORÉ AM	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	160	177.600	355.200

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE**
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. Secretario General INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 073/10 de fecha 30 de junio de 2010

RESOLUCIÓN Nº 073-009/10

Item	Medios	Días de Publicación	Horarios	Cantidad Mínima (seg. aire)	Cantidad Máxima (seg. aire)	Precio IVA incluido (seg aire)	Precio Total Cant. Mínima c/IVA	Precio Total Cant Máx c/IVA
2.2	RADIO EMISORAS INTERIOR							
	FILADELFIA CHACO							
2.2.16	LA VOZ DEL CHACO	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	290	321.900	643.800
2.2.17	RADIO MÉDANO	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	290	321.900	643.800
	LOMA PLATA							
2.2.18	RADIO PAÍ PUKU 720 AM (Tte. IRALA FERNANDEZ - PTE HAYES)	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	200	222.000	444.000
	S. CONCEPCION							
2.2.19	RADIO CONCEPCIÓN	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	200	222.000	444.000
2.2.20	RADIO AQUIDABÁN	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	200	222.000	444.000
	CAAGUAZU							
2.2.21	RADIO CAAGUAZÚ AM	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	180	199.800	399.600
2.2.22	RADIO CENTENARIO	Todos los días	12:00 a 14:00	1.110	2.220	180	199.800	399.600
				SUB TOTAL LOTE 2				10.067.700

PRECIO TOTAL LOTE 2: Gs. 31.082.910. (Guaraníes treinta y un millones ochenta y dos mil novecientos diez).

Monto Total Adjudicado: LOTE 1 + LOTE 2: Gs. 97.556.680 (Guaraníes noventa y siete millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta), IVA incluido.

2º) Disponer que la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a través del Departamento de Contratos elabore los contratos correspondientes.----------

3º) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la suscripción de los respectivos contratos conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. Secretario General INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 073-009/10

4°) Dejar establecido que el Gabinete de Presidencia será el encargado de la administración de los contratos.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal correspondiente.----------

6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUSICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ. SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

COPIA PARA EL ... DE ... Y SERVICIOS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.